

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 25 de marzo de 2025, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, por el que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción de las infraestructuras eléctricas de evacuación asociada a la instalación de generación de energía eléctrica. (PP. 642/2025).

Expediente: 286.061.

REG: 4.364.

Por Resolución de fecha 4 de noviembre de 2024, la Delegación Territorial en Sevilla de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas, se concede a favor de la mercantil la declaración en concreto de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, de la infraestructura de evacuación de la instalación de generación de energía eléctrica denominada «LAT 30 kV HSF Los Mangos-HSF La Romera-SET Torreluenga 30/220 kV, SET Torreluenga 30/220 kV y LAT 220 kV SET Torreluenga 30/220 kV-SE Dos Hermanas 220 kV (REE)», ubicada en los términos municipales de Carmona y Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Efectuadas las notificaciones pertinentes establecidas en la norma, dicha resolución se ha publicado en los siguientes boletines oficiales:

- BOJA núm. 235, martes, 3 de diciembre de 2024.
- BOP núm. 230, martes, 26 de noviembre de 2024.
- BOE núm. 298, miércoles, 11 de diciembre de 2024.

Las características principales de la instalación eléctrica son las siguientes:

Peticionario: Sun&Wind Sierra Sur, A.I.E. (V01789874).

Domicilio: Avda. Reino Unido 7, 1 C, 41012 Sevilla.

Denominación de la instalación: LAT 30 kV HSF Los Mangos-HSF La Romera-SET Torreluenga 30/220 kV, SET Torreluenga 30/220 kV y LAT 220 kV SET Torreluenga 30/220 kV-SE Dos Hermanas 220 kV (REE).

Términos municipales afectados: Carmona y Alcalá de Guadaíra.

Emplazamiento de la SET: Polígono 117, parcela 94 (Carmona).

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica y eólica (b.1.1 y b.2.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

La infraestructura de evacuación denominada «LAT 30 kV HSF Los Mangos-HSF La Romera-SET Torreluenga 30/220 kV» es compartida con varias instalaciones de generación, que son objeto de proyecto y tramitación independiente. Se detalla en la tabla adjunta:

DENOMINACIÓN	NÚM. DE EXPEDIENTE
HSF LA ROMERA	281.327
HSF LOS MANGOS	281.326

00318019

La infraestructura de evacuación denominada «SET Torreluenga 30/220 kV y LAT 220 kV SET Torreluenga 30/220 kV-SE Dos Hermanas 220 kV (REE)» es compartida con varias instalaciones de generación, que son objeto de proyecto y tramitación independiente. Se detalla en la tabla adjunta:

DENOMINACIÓN	NÚM. DE EXPEDIENTE
HSF LA ROMERA	281.327
HSF LOS MANGOS	281.326
HSF SOL MORÓN	280.442
HSF LAS ENCARNACIONES	281.325
PE LAS HAZAS	279.445
PE JOSMANIL	279.444
PE LAS CABRERAS	279.443
PE VILLANUEVA 2	279.441
PE VILLANUEVA 1	279.440
PE CORTIJO NUEVO	279.442

Las características principales de la infraestructura de evacuación compartida son:

Línea eléctrica de evacuación denominada «LAT 30 kV HSF La Romera».

- Origen: Centro de Seccionamiento «HSF La Romera».
- Final: Arqueta núm. 9.
- Tensión: 30 kV.
- Categoría: Tercera.
- Longitud: 1.319 metros.
- Tipo: Subterránea, simple circuito, RHZ1 18/30 kV (1x630) mm² Al + H16.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Término municipal afectado: Alcalá de Guadaíra.

Línea eléctrica de evacuación denominada «LAT 30 kV HSF Los Mangos».

- Origen: Centro de seccionamiento «HSF Los Mangos».
- Final: Arqueta núm. 9.
- Tensión: 30 kV.
- Categoría: Tercera.
- Longitud: 13 metros.
- Tipo: Subterránea, simple circuito, RHZ1 18/30 kV (1x630) mm² Al + H16.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Término municipal afectado: Alcalá de Guadaíra.

Línea eléctrica de evacuación compartida denominada «LAT 30 kV HSF Los Mangos-HSF La Romera-SET Torreluenga 30/220 kV».

Tramo subterráneo 1.

- Origen: Arqueta núm. 9.
- Final: Apoyo paso aéreo-subterráneo (AP-01).
- Tensión: 30 kV.
- Categoría: Tercera.
- Longitud: 1.855 metros.
- Tipo: Subterránea, doble circuito, RHZ1 18/30 kV (1x630) mm² Al + H16.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Términos municipales afectados: Alcalá de Guadaíra y Carmona.

Tramo aéreo.

- Origen: Apoyo paso aéreo-subterráneo (AP-01).
- Final: Apoyo paso aéreo-subterráneo (AP-06).
- Tensión: 30 kV.
- Categoría: Tercera.

00318019

- Longitud: 1.090 metros.
- Tipo: Aérea, doble circuito, LA-380.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Término municipal afectado: Carmona.

Tramo subterráneo 2.

- Origen: Apoyo paso aéreo-subterráneo (AP-06).
- Final: SET Torreluenga 30/220 kV.
- Tensión: 30 kV.
- Categoría: Tercera.
- Longitud: 285 metros.
- Tipo: Subterránea, doble circuito, RHZ1 18/30 kV (1x630) mm² Al + H16.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Término municipal afectado: Carmona.

Proyecto técnico: Proyecto de ejecución modificado de las líneas de evacuación de media tensión a 30 kV para la evacuación de las plantas fotovoltaicas «FV La Romera» y «FV Los Mangos» a la Subestación Torreluenga 220/30 kV, en los términos municipales de Carmona y Alcalá de Guadaíra (Sevilla) y declaración responsable de fecha 24 de noviembre de 2023.

Técnico titulado competente: Ingeniera Técnica Industrial, Inmaculada Torres Tienda, colegiado núm. 3.136 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Córdoba.

Subestación eléctrica denominada «SET Torreluenga 30/220 kV».

- Parque 220 kV (2 posición de línea).
- Parque 30 kV (4 posiciones de línea).
- Emplazamiento: Polígono 117, parcela 94.
- Término municipal afectado: Carmona.

Proyecto técnico: Proyecto de ejecución modificado de la subestación Torreluenga 220/30 kV, en el t.m. de Carmona (Sevilla) y declaración responsable de fecha 26 de septiembre de 2023.

Técnico titulado competente: Ingeniera Técnica Industrial, Inmaculada Torres Tienda, colegiado núm. 3.136 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Córdoba.

Línea Eléctrica de evacuación denominada «LAT 220 kV SET Torreluenga 30/220 kV-SE Dos Hermanas 220 kV (REE)».

- Tramo aéreo 1.
- Origen: Posición 220 kV SET Torreluenga 30/220 kV.
- Final: Apoyo paso aéreo-subterráneo (AP-140).
- Tensión: 220 kV.
- Categoría: Especial.
- Longitud: 5.950 metros.
- Tipo: Aérea, doble circuito, LA-455.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Términos municipales afectados: Carmona y Alcalá de Guadaíra.

Tramo subterráneo 1.

- Origen: Apoyo paso aéreo-subterráneo (AP-140).
- Final: Apoyo paso aéreo-subterráneo (AP-144).
- Tensión: 220 kV.
- Categoría: Especial.
- Longitud: 620 metros.
- Tipo: Subterránea, doble circuito, RHZ1-RA+2OL(AS) 245 kV 1x2000 CuMk+H250.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Término municipal afectado: Alcalá de Guadaíra.

Tramo aéreo 2.

- Origen: Apoyo paso aéreo-subterráneo (AP-144).
- Final: Apoyo paso aéreo-subterráneo (PAS-01).
- Tensión: 220 kV.
- Categoría: Especial.
- Longitud: 14.950 metros.
- Tipo: Aérea, doble circuito, LA-455.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Término municipal afectado: Alcalá de Guadaíra.

Tramo subterráneo 2.

- Origen: Apoyo paso aéreo-subterráneo (PAS-01).
- Final: SE Dos Hermanas 220 kV (REE).
- Tensión: 220 kV.
- Categoría: Especial.
- Longitud: 740 metros.
- Tipo: Subterránea, doble circuito, RHZ1-RA+2OL(AS) 245 kV 1x2000 CuMk+H250.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Término municipal afectado: Alcalá de Guadaíra.

Proyecto técnico: Proyecto de ejecución modificado de línea de alta tensión Torreluenga-Dos Hermanas de 220 kV y declaración responsable de fecha 24 de noviembre de 2023.

Técnico titulado competente: Ingeniero Técnico Industrial, Guillermo López Rodríguez, colegiado núm. 3.132 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Córdoba.

Se excluye del ámbito de la resolución el tramo de línea que afecta a las siguientes parcelas que originalmente fueron incluidas en la RBDA publicada, y que deberá ser objeto de un nuevo procedimiento de autorización según los términos expuestos en el punto cuarto de los antecedentes de derecho:

Parc. Proy.	Titular	Término Municipal	Paraje	Polígono Cat.	Parcela Cat.	Referencia Catastral	Uso
114	HERMANOS MILLÁN MORO Y SÁNCHEZ MORO S.C.	ALCALÁ DE GUADAÍRA	LOS CANTOSALES	39	24	41004A03900024	Labor o Labradío seco
115	HERMANOS MILLÁN MORO Y SÁNCHEZ MORO S.C.	ALCALÁ DE GUADAÍRA	LOS CANTOSALES	39	48	41004A03900048	Olivos seco
116	HERMANOS MILLÁN MORO Y SÁNCHEZ MORO S.L.	ALCALÁ DE GUADAÍRA	LOS CANTOSALES	39	55	41004A03900055	Olivos seco

Dicha declaración lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implica la urgente ocupación, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y con el artículo 149.1 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiario en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación de la Junta de Andalucía en Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radica la finca afectada, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de la de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas previas a la ocupación tendrá lugar el día 13 de mayo de 2025 en el Edificio Hytasa de Carmona, sito en C/ Carmen Llorca, s/n, y los días 14, 15 y 20 de mayo de 2025 en el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), en horario de

mañana. El orden de levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado y como anexo de este anuncio.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento de la mencionada acta previa a la ocupación de las fincas, se entiende que se realizará el primer día hábil siguiente, con igual horario.

A dicho acto los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo acompañarse, a su costa, de perito y un notario, si lo estiman oportuno.

En el caso de que se haya obtenido algún tipo de acuerdo escrito con la empresa beneficiaria, relativo al asunto, no será precisa la asistencia, aportándose en todo caso dicho acuerdo alcanzado con la misma.

El presente anuncio se notificará a los Ayuntamientos donde discurren las fincas afectadas, así como a los interesados con domicilio conocido, y se publicará en el Boletín Oficial del Estado, el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, tablón de edictos de los referidos ayuntamientos y, al menos, en dos periódicos de la provincia. Asimismo, servirá de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Este acto se hace público para que, si existieran terceras personas que se consideraran de mejor derecho, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicado para formular la reclamación que estimen oportuna, para lo que tendrán que acudir provistos de la documentación en que fundamenten su intervención.

Se hace constar igualmente que, hasta el momento del levantamiento de actas de pago y ocupación, los interesados podrán formular por escrito ante esta Delegación alegaciones a los únicos efectos de corregir posibles errores en la descripción de los inmuebles afectados, así como examinar el expediente en el que figuran las características de las parcelas y el detalle de los bienes objeto de expropiación, con sus derechos y accesorios.

Se advierte expresamente que la incomparecencia no impedirá la redacción de las oportunas actas, y que, de no recibir los justiprecios, estos serán consignados en la Caja General de Depósitos, Servicio de Tesorería de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

En el expediente expropiatorio, la mercantil Sun&Wind Sierra Sur, A.I.E. (CIF V01789874) asume la condición de entidad beneficiaria.

Anexo: Horario de citaciones

A N E X O

LUGAR CONVOCATORIA	PROPIETARIO	FECHA	HORA	PARCELA DE PROYECTO	POL.	PARC.	TÉRMINO MUNICIPAL AFECTADO
Edificio HYTASA Carmona	ARIAS CARRIÓN JOSEFA (HEREDEROS DE) No se dispone de DNI válido	13/5/2025	10:00	4	117	80	CARMONA
Edificio HYTASA Carmona	GARCÍA SOSA ANTONIO (HEREDEROS DE) No se dispone de DNI válido	13/5/2025	10:30	5	117	81	CARMONA
Edificio HYTASA Carmona	27865790W ROSARIO GARCÍA LEÓN No se dispone de DNI válido	13/5/2025	11:00	11	117	57	CARMONA
Edificio HYTASA de Carmona	28739199D	13/5/2025	11:30	13	117	55	CARMONA
Edificio HYTASA de Carmona	JIMÉNEZ JIMÉNEZ AGUSTÍN (HEREDEROS DE) No se dispone de DNI válido	13/5/2025	12:00	15	117	50	CARMONA
Ayuntamiento Alcalá Guadaíra	34033364B	14/5/2025	9:30	20	16	35	ALCALÁ DE GUADAÍRA
Ayuntamiento Alcalá Guadaíra	GONZÁLEZ NAVARRO JOSÉ (HEREDEROS DE) No se dispone de DNI válido	14/5/2025	10:00	21	16	34	ALCALÁ DE GUADAÍRA
Ayuntamiento Alcalá Guadaíra	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ JULIÁN (HEREDEROS DE) No se dispone de DNI válido	14/5/2025	10:30	28	16	96	ALCALÁ DE GUADAÍRA
Ayuntamiento Alcalá Guadaíra	75365905B	14/5/2025	11:00	37	15	11	ALCALÁ DE GUADAÍRA
Ayuntamiento Alcalá Guadaíra	CELEBRACIONES MARCHENILLA	14/5/2025	11:30	47	24	69	ALCALÁ DE GUADAÍRA
Ayuntamiento Alcalá Guadaíra	28910010E	14/5/2025	12:00	53 55	28 28	42 43	ALCALÁ DE GUADAÍRA
Ayuntamiento Alcalá Guadaíra	FINCA LOS MANANTIALES S.L.	14/5/2025	12:30	54	28	41	ALCALÁ DE GUADAÍRA
Ayuntamiento Alcalá Guadaíra	27865805V	14/5/2025	13:00	34	15	42	ALCALÁ DE GUADAÍRA
Ayuntamiento Alcalá Guadaíra	SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURAC PORTALES RAMÓN AMBROSIO	15/5/2025	9:30	82	6231	1	ALCALÁ DE GUADAÍRA
Ayuntamiento Alcalá Guadaíra	SANTA ANA DE CAMPO ALEGRE, S.A.	15/5/2025	10:00	84	37	25	ALCALÁ DE GUADAÍRA
Ayuntamiento Alcalá Guadaíra	75396392T	15/5/2025	10:30	85	37	27	ALCALÁ DE GUADAÍRA
Ayuntamiento Alcalá Guadaíra	28507858W 28425761S 28507160V 28579495V 28407508R 28858354R	15/5/2025	11:00	90	37	20	ALCALÁ DE GUADAÍRA
Ayuntamiento Alcalá Guadaíra	GARCÍA ANGULO ROMERO BELÉN (HEREDEROS DE) No se dispone de DNI válido 28507858W 28425761S 28507160V 28579495V 28407508R 28858354R	15/5/2025	11:30	91	37	12	ALCALÁ DE GUADAÍRA
Ayuntamiento Alcalá Guadaíra	INTEVIAN S.L.	15/5/2025	12:00	92 94	37 37	11 14	ALCALÁ DE GUADAÍRA
Ayuntamiento Alcalá Guadaíra	INVERSIONES HERGEFA S.L.	15/5/2025	12:30	96	37	13	ALCALÁ DE GUADAÍRA

00318019

LUGAR CONVOCATORIA	PROPIETARIO	FECHA	HORA	PARCELA DE PROYECTO	POL.	PARC.	TÉRMINO MUNICIPAL AFECTADO
Ayuntamiento Alcalá Guadaíra	HERNÁNDEZ DÍAZ UNO S.L.	20/5/2025	9:30	98	40	56	ALCALÁ DE GUADAÍRA
				99	40	57	
Ayuntamiento Alcalá Guadaíra	MISIONEROS CLARETIANOS	20/5/2025	10:00	100	40	55	ALCALÁ DE GUADAÍRA
Ayuntamiento Alcalá Guadaíra	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA	20/5/2025	10:30	101	40	33	ALCALÁ DE GUADAÍRA
Ayuntamiento Alcalá Guadaíra	EXPLOTACIÓN EL ANCLA S.L.	20/5/2025	11:00	106	40	2	ALCALÁ DE GUADAÍRA
Ayuntamiento Alcalá Guadaíra	28456041G	20/5/2025	11:30	107	40	1	ALCALÁ DE GUADAÍRA
	28535234P						
	28655024Z						
	28677895T						
	52234728A						
	52664092A						
	28351264S						
	28400177F						
	28400178P						
	28431663Y						
	28448653E						
	28653572B						
	28672682P						
	28694216Z						
	48879075G						
52235288B							
52289540Y							
Ayuntamiento Alcalá Guadaíra	GALLO NÚÑEZ ALEJANDRO (HEREDEROS DE) No disponemos de DNI válido	20/5/2025	12:00	109	39	5	ALCALÁ DE GUADAÍRA
	27900487S						
	NÚÑEZ CASTELLO ANTONIO JESÚS (HEREDEROS DE) No disponemos de DNI válido						
	28536191E						
	28681904F						
30252824G							
Ayuntamiento Alcalá Guadaíra	28865508W	20/5/2025	12:30	110	39	6	ALCALÁ DE GUADAÍRA
	28701882K						

Sevilla, 25 de marzo de 2025.- El Secretario General de Energía, P.D. (Resolución de 11.3.2022, BOJA núm. 52, de 17.3.2022), el Delegado, Antonio José Ramírez Sierra.

00318019